



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Ayuda Económica para Capacitación No Docente- Agentes Ríos y Pinauda

VISTO:

La propuesta de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad referida a la necesidad de brindar capacitación técnica actualizada sobre CONEAU GLOBAL a agentes que desarrollan tareas en esa Secretaría ,

Que a estos agentes corresponde la carga de una carrera nueva, Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas Contemporáneas (a distancia) en el formulario digital de CONEAU Global, para presentarla ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que el presupuesto de fondos propios de la Facultad cuenta con fondos para capacitación para el personal no docente,

Que los recursos capacitados constituyen un aporte a la institución (no solo al Posgrado), en tanto este proceso puede servir como base para la formalización de carreras nuevas ante CONEAU,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer de una ayuda económica de pesos cincuenta y nueve mil quinientos (\$59.500) a cada uno de los agentes de la Secretaría de Posgrado de esta Facultad seleccionadas para la capacitación técnica actualizada de CONEAU. La presente ayuda será liquidada con recursos propios, durante el mes de marzo.

Artículo 2º: Los agentes seleccionados para la capacitación son los siguientes:

María Belén Ríos (Leg. Univ. N°57626)

Mariana Pinauda (Leg. Univ. N° 46273)

Artículo 3°: Comunicar y dar forma.